

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****118****MADRID NÚMERO 20****EDICTO****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARGARITA MARTÍNEZ GONZÁLEZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1159/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. JENNIFER MARTINEZ TOLEDANO frente a EXTEL CONTACT CENTER SAU sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO

En Madrid, a treinta de noviembre de dos mil veintiuno.

HECHOS

PRIMERO.- Mediante Diligencia de Ordenación de fecha 4/11/2021 se acordó requerir a las partes para que en el término de cuatro días se manifestaran sobre la continuación del procedimiento.

SEGUNDO.- Que ha transcurrido en exceso el plazo concedido, sin que se haya dado cumplimiento a lo que en la referida Diligencia se ordenaba.

PARTE DISPOSITIVA

Se tiene por abandonada la instancia en las presentes actuaciones, declarando la caducidad de las mismas.

Archívese el procedimiento sin más trámite.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación.

Así lo acuerdo y firmo. Doy fe.

El/ LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

D./Dña. MARGARITA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los artículos 55 a 60 L.R.J.S. .Doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a EXTEL CONTACT CENTER SAU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo

las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de febrero de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/2.235/22)

